



*1 de septiembre de 2021*

Queridos compañeros, deseamos que hayáis pasado unos días de descanso felices y reparadores.

Iniciamos un año en el que se abren muchas expectativas, como el previsible empujón a la rehabilitación de mano de los fondos europeos, pero antes **el colegio debe poner en orden asuntos internos tan esenciales como el visado.**

**El visado puede ser más sencillo y por tanto rápido y ágil.** El colegio debe ser capaz de modificar el protocolo de visado con esos objetivos. Un visado que compruebe el mínimo legal debe ser sencillo y fácil de tramitar.

El colegio debe comportarse como una administración eficaz y hacer frente a un reto que no puede ser tan complicado de resolver. No nos vale que el colegio se encoja de hombros, manifieste su incapacidad para solucionar el visado y transfiera el problema a unos arquitectos cansados de asumir responsabilidades que no nos corresponden.

Cuando la situación del colegio lo permita, se debe reemprender el abaratamiento del visado, especialmente el de los pequeños trabajos, como hemos defendido desde hace años.